



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
AYUNTAMIENTO DE TEMOAYA, ADMINISTRACIÓN 2016-2018,  
NÚM. CT/TEM/03/2018**

Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Título Segundo, Capítulo II, en el Municipio de Temoaya, Estado de México, siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos del día martes tres de julio de dos mil dieciocho, en el Salón de Cabildos, sito en calle Portal Ayuntamiento No. 103, segundo piso, Colonia Centro, C.P. 50850, Temoaya, Estado de México, se encuentran reunidos: la Licenciada en Derecho Karen Ivett Arzate Olmos, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia; la Licenciada en Derecho Blanca Dolores Patricio, Coordinadora del Archivo Municipal e Integrante del Comité de Transparencia y el Contador Público Efraín Carrillo Flores, Contralor Municipal e Integrante del Comité de Transparencia; para llevar a cabo la Sesión Ordinaria número CT/TEM/03/2018 del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Temoaya, Administración 2016-2018, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de presentes y declaración de quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Informe del estatus de la Plataforma de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX)
4. Estatus del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).
5. Estatus de Recurso de Revisión
6. Reporte de Acuerdos
7. Asuntos Generales.

**PUNTO NÚMERO UNO**

**LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**

Mediante firma autógrafa en la lista de asistencia que forma parte integrante de esta acta, se constata la participación de los integrantes del Comité de Transparencia, por lo que existe quórum para llevar a cabo la Sesión Ordinaria número CT/TEM/03/2018.



**"2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".**

*Se declara quórum legal para llevar a cabo la Sesión Ordinaria número CT/TEM/03/2018 del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Temoaya, Administración 2016-2018.*

**PUNTO NÚMERO DOS**

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Licenciada Karen Ivett Arzate Olmos, Titular de la Unidad de Transparencia da lectura a los puntos establecidos en el Orden del Día y pregunta a los integrantes del Comité si existe algún asunto general que agregar.

Por lo que no habiendo asuntos generales agregados, la Presidenta del Comité somete a consideración de los integrantes la aprobación del Orden del Día.

**ACUERDO: CT/TEM/03/01/2018**

*Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Sesión Ordinaria número CT/TEM/03/2018 del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Temoaya, Administración 2016-2018.*

**PUNTO NÚMERO TRES**

**INFORME DEL ESTATUS DE LA PLATAFORMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO MEXIQUENSE (IPOMEX) AL 28 DE JULIO DE 2018**

La Presidenta del Comité, menciona a los integrantes, que con anterioridad se les envió la carpeta de información a tratar en esta sesión, en la que se encuentra el cuadro del estatus de las fracciones de los artículos 92, 93 y 94 de la Plataforma de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) del Ayuntamiento de Temoaya; con un total de 117 fracciones se tienen los siguientes porcentajes

| ARTICULO | TOTAL DE FRACCIONES | FRACCIONES CON 100% DE INFORMACIÓN | FRACCIONES CON 80% DE INFORMACIÓN | FRACCIONES CON 0% DE INFORMACIÓN | FRACCIONES CON LEYENDA FUNDADA Y MOTIVADA |
|----------|---------------------|------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|---|
| 92       | 88                  | 46                                 | 4                                 | 3                                | 35  |
| 93       | 1                   | 1                                  | 0                                 | 0                                | 0   |
| 94       | 28                  | 18                                 | 0                                 | 2                                | 8   |



**"2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".**

En virtud de lo antes expuesto y de acuerdo a las fracciones del artículo 92 con 0% de información, la Titular de la Unidad de Transparencia menciona que dos fracciones corresponden a la Dirección de Obras Públicas y una más a Sindicatura Municipal; respecto a las dos fracciones sin información del artículo 94, las mismas deben ser actualizadas por el Servidor Público Habilitado de la Secretaría del Ayuntamiento.

De acuerdo a esto, en uso de la palabra el Contador Público Efraín Carrillo Flores, integrante del Comité, sugiere que se realice nuevamente un oficio para los Servidores Públicos responsables de alimentar la información faltante, para que las mismas sean actualizadas o justifiquen la falta de información para que podamos tener la plataforma con el total de información.

En uso de la palabra la Licenciada Blanca Dolores Patricio, integrante del Comité, menciona que en la fracción XXXVII "Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado" solo se cuenta con un registro, por lo que sugiere revisar con los responsables de la información el faltante de convenios que tiene el Ayuntamiento de Temoaya.

La presidenta del comité toma nota de los comentarios y somete a consideración de los integrantes del comité la aprobación del acuerdo para elaborar oficios a los titulares de las áreas de Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Obras Públicas y Sindicatura Municipal, en el que se solicite la actualización o complementación de las fracciones que tiene habilitadas, por lo que se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO: CT/TEM/03/02/2018**

*Se aprueban por unanimidad, enviar oficios solicitando la actualización o complementación de las fracciones habilitadas a los titulares de las áreas de Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Obras Públicas y Sindicatura Municipal, se instruye a la Unidad de Transparencia realice y entregue los mismos.*

**PUNTO NÚMERO CUATRO**

**ESTATUS DE SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE (SAIMex) AL 28 DE JULIO DE 2018**

La Presidenta del Comité, expone que hasta la fecha se han recibido cuarenta solicitudes de información pública mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMex), de las cuales veintitrés se encuentran atendidas con estado de conclusión, ocho más atendidas en espera de conclusión, una en espera de respuesta por los Servidores Públicos Habilitados a quienes les fue turnada para su respuesta y en las ocho restantes el solicitante interpuso recurso

39

**"2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".**

de revisión, por lo que nos encontramos en los días establecidos por la ley para manifestar lo que a nuestro derecho convenga.

Los integrantes del Comité de Transparencia toman conocimiento de los resultados obtenidos en materia de atención a solicitudes de información.

### **PUNTO NÚMERO CINCO**

#### **ESTATUS DE RECURSOS DE REVISIÓN Y RESOLUCIONES AL 28 DE JULIO DE 2018**

Derivado de los resultados de la información expuesta anteriormente, la Titular de la Unidad de Transparencia, les informa a los integrantes del Comité que el pasado diecinueve de junio se interpuso recurso de revisión a las solicitudes de información con número de folio 00026/TEMOAYA/IP/2018, 00034/TEMOAYA/IP/2018 y 00035/TEMOAYA/IP/2018, ingresadas mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), por lo que de acuerdo al plazo establecido por el artículo 185 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se envió el informe de justificación, manifestando las pruebas para solicitar al pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) se sobresean los recursos de revisión y se confirme la respuesta otorgada en tiempo y forma al solicitante.

Respecto a las cinco solicitudes expuestas en el punto anterior, en las que también se interpuso recurso de revisión, los Comisionados del INFOEM a los que les fueron turnados, horas antes de ingresar a la Sesión Ordinaria que estamos realizando, admitieron dichas interposiciones por lo que en los próximos días se estará realizando la manifestación de las justificaciones que la Unidad de Transparencia considera exponer.

Los integrantes del Comité toman conocimiento de los recursos interpuestos y siguiere realizar el proceso establecido por la Ley para que el pleno resuelva lo que considere oportuno.

### **PUNTO NÚMERO SEIS**

#### **REPORTE DE ACUERDOS TOMADOS EN SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

La Presidenta del Comité de Transparencia, comenta que en la carpeta enviada con anterioridad se muestra el reporte de los acuerdos tomados en las sesiones pasadas, el cual se encuentra de la siguiente manera



**"2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".**

| INICIO SESIÓN<br>Y FECHA         | NO. DE ACTA/RES.    | REFERENCIA   | CONSERVACIONES  | ESTADO    |
|----------------------------------|---------------------|--|---|-----------|
| CT/TEM/02/2018<br>12/03/2018     | CTE/TEM/02/01/2018  | Se aprueba por unanimidad el Orden del día de la sesión ordinaria con número CT/TEM/02/2018 del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Temoaya, Administración 2016-2018  | Atendido  | Concluido |
|                                  | CTE/TEM/02/02/2018  | Se aprueba por unanimidad los cincuenta y tres Proyectos de Cédula de Bases de Datos Personales de la Información recabada por veinticinco áreas de la Administración Pública Municipal; se instruye a la Unidad de Transparencia realice el trámite correspondiente para ingresarlos en el Sistema de Intr@net y realizar la notificación al instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (INFOEM). | 1.- El Registro de los Proyectos de Sistematización y Actualización de la Información, se realizó el día 17 de enero de 2018.<br><br>2.- La entrega de los ocho proyectos de Sistematización y Actualización de la Información se realizó ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), el día 18 de enero de 2018, mediante Número de Oficio UT/031/2018. | Concluido |
| CT/TEM/EXT/02/2018<br>19/04/2018 | CTE/TEM/EXT/01/2018 | Se aprueba por unanimidad la clasificación como información confidencial, de los datos personales contenidos en las Resoluciones de Procedimientos Administrativos, generadas por la Contraloría Municipal.<br><br>Se instruye a la Unidad de Transparencia generar la resolución correspondiente, generar su formalización del  | Se generó la resolución correspondiente y se hizo entrega de una copia simple de la resolución de clasificación con numero RESOLUCIÓN/CT/TEM/00 40/18, al área de Contraloría Interna, mediante oficio UT/0165/2018 de fecha 23 de abril del 2018.  |           |



**"2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".**

|                                      |                     |  |  |           |
|--------------------------------------|---------------------|--|--|-----------|
|                                      |                     | documento, generar la versión pública correspondiente y actualizar los registros de la fracción XXII "Servidores públicos con sanciones administrativas definitivas" del artículo 92 de la Plataforma de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX)   |  | Concluido |
| CT/TEM/EXT/02/2018<br><br>03/05/2018 | CTE/TEM/EXT/02/2018 | Se aprueba por unanimidad la clasificación como información confidencial, de los datos personales contenidos en las "Licencias para la venta de bebidas alcohólicas, Licencias para el ejercicio de actividad comercial y de las Licencias de funcionamiento para el ejercicio de actividad comercial, industrial y de servicios" emitidas por la Dirección de Desarrollo Económico.<br><br>Se instruye a la Unidad de Transparencia generar la resolución correspondiente, generar su formalización e informar al Servidor Público Habilitado de la Dirección de Desarrollo Económico para que proceda a la clasificación del documento, generando la versión pública correspondiente y actualizar los registros de la fracción XXXII "Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados" del artículo 92 de la Plataforma de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) | Se generó la resolución correspondiente y se hizo entrega de una copia simple de la resolución de clasificación con numero RESOLUCIÓN/CT/TEM/00 41/18, al área de Desarrollo Económico, mediante oficio UT/0172/2018 de fecha 07 de mayo del 2018. | Concluido |



**"2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".**

De acuerdo al reporte, todos los acuerdos tomados con anterioridad han sido concluidos.

**PUNTO NÚMERO SIETE  
ASUNTOS GENERALES**

Agotados los puntos del Orden de Día correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Temoaya, Administración 2016–2018, se declara concluida la sesión siendo las catorce horas con veinte minutos de la fecha y lugar inicialmente citados, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**L.D. Karen Ivett Arzate Olmos**

Titular de la Unidad de Transparencia; y  
Presidente del Comité de Transparencia

**Lic. Blanca Dolores Patricio**

Coordinadora del Archivo Municipal e  
Integrante del Comité de Transparencia

**C.P. Efraín Carrillo Flores**

Contralor Municipal e  
Integrante del Comité de Transparencia